

LLAMADO 017/17

AUTOCLAVE

**Aclaraciones del Pliego:**

**Consulta 1:**

El pliego original de la solicitud de referencia en forma de pago describe que la misma deberá ser en un mínimo de 36 a un máximo de 60 cuotas. Solicitamos se modifique la forma de pago, quedando la financiación a criterio de cada oferente y luego ésta será evaluada por la Institución.

**Respuesta:**

Se cambia **DE LA FORMA DE PAGO**

La cotización podrá ser CIF o PLAZA en dólares americanos

Se podrá cotizar contado y con diferente financiación, especificando claramente el costo financiero para la Institución.

CASMU considerará especialmente, siendo un elemento decisivo, la financiación que solicita y no afecte el cupo financiero de la Institución.

**Consulta 2:**

Solicita prórroga de llamado por 60 días

**Respuesta:**

Se prorroga el llamado por no menos de 60 días. Se avisará la nueva fecha de cierre del llamado y hora de apertura

Yolanda Díaz  
P/Servicio de Compras  
CASMU-IAMPP